Tomando la Razon ginco dias con la
por destam.to mandaron se le Reciba en
quenta la dha cantidad

Libram.to Mandaron dar su libram.to para que
en la quenta que se tomare a Vicente
figueroa mayordomo de propios de esta
ciudad de los mrs de su cargo asta el dia de
San Juan de junio pasado de este presente
se le Reciba y pase en quenta ciento y treinta
y cinco Reales que por acuerdo desta
3 ciudad y cedula de la Capitan don luis
de Cazeres pago por un peso de cruz
en sus balanzas y otros aderesos ne
cess.s que tuvieron para la cazeria
desta ciudad como parece de las dhas
cedulas y cartas de pago de las personas
a quien los pago con lo qual y el dho
libram.to tomando la Razon ginco
dias contador destam.to mandaron se le
Reciba en quenta la dha cantidad

Libram.to Mandaron dar su libram.to en forma
para que en la quenta que diere Vicente
figueroa mayordomo destam.to de
los mrs de su cargo asta el dia de
San Juan de junio pasado de este presente
4 se le Reciba y pase en quenta trecientos y setenta
y dos Reales y medio que por acuerdo
destam.to y cedulas de los señores a
gonzales de la Pulueda y Juan Ruiz
Pinto bacho Regidores y comissarios
pago a un corno que se le despacho a ma
drid por orden destam.to sobre la con
tribucion de millones de la ciudad de
murcia y a otro corno que se le despacho
a la dha ciudad de murcia con dineros para un
gado y por orden de la dha ciudad de murcia como parece
de las dhas cedulas y cartas de pago de las
personas que los Recibieron con lo
qual y el dho libram.to tomando la
Razon ginco dias contador destam.to man
daron se le pase en quenta la dha cant.d